

INFORME SECRETARIAL. - Bogotá DC., 22 de julio de 2021. Al Despacho del señor Juez, el proceso ordinario **No. 11001 31 05 017 2018 0170 00**, de RICARDO BERNAL CASTRO en contra de COLPENSIONES Y OTRA, informando que la parte demandante solicita la entrega de dineros.



CAROLINA FORERO ORTIZ
Secretaria

JUZGADO DIECISIETE LABORAL DEL CIRCUITO

Bogotá D.C., veintidós (22) de julio de dos mil veintiuno (2021)

Visto el informe secretarial que antecede, se dispone:

RECONOCER PERSONERÍA JUDICIAL al doctor RAFAEL ALBERTO GUTIÉRREZ MEJÍA identificado con la CC. No. 10.266.783 y T.P. 292.765 del C.S.J., como apoderado judicial del demandante, en los términos y para los efectos del poder conferido, obrante a folios 190 a 191 del expediente.

Ordenar la entrega del título judicial No. 400100008072265 por valor de \$800.000, que corresponde a las costas fijadas a cargo de PORVENIR S.A., al doctor RAFAEL ALBERTO GUTIÉRREZ MEJÍA, quien representa al demandante, y tiene facultad expresa para recibir.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE.

EL JUEZ,



ALBEIRO GIL OSPINA

Proyectó: Carolina F.

JUZGADO 17 LABORAL DEL
CIRCUITO DE BOGOTÁ

El presente auto se notifica por anotación en el Estado Electrónico No. 122 de fecha 23/07/2021

CAROLINA FORERO ORTIZ
SECRETARIA